

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LOWELL MINERAL EXPLORATION ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de marzo del año dos mil trece siendo las 10 horas, en la Avenida República de El Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, 3er piso, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LOWELL MINERAL EXPLORATION ECUADOR S.A.

Asiste a esta Junta General el señor José Urizar Espinosa, en representación de David Lowell, accionista propietario de una acción ordinaria e igual número de votos, y el señor Raúl de la Torre Prado, en representación de LOWELL COPPER INC., compañía propietaria de tres mil seiscientos noventa y nueve acciones ordinarias e igual número de votos. Se adjunta al expediente de esta Junta General las cartas poder respectivas.

Actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc de esta Junta el señor Raúl de la Torre Prado y en calidad de Secretario el Gerente General señor Jorge Fierro. El secretario procede a elaborar la lista de accionistas presentes en esta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los representantes de los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerda conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3) Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 4) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 5) Destino de los beneficios sociales del ejercicio 2012.
- 6) Designación del comisario Principal y comisario Suplente y fijación de su remuneración.
- 7) Designación del Auditor Externo de la compañía.



A continuación el Presidente dispone se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El secretario da lectura al informe de administración correspondiente al ejercicio económico del año 2012 elaborado por Jorge Fierro Rojas, gerente General de la compañía. Puesto a consideración de la Junta y luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas lo aprueba por unanimidad.

2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El secretario da lectura al informe presentado por el comisario Principal de la compañía. Puesto a consideración el informe, la Junta General lo aprueba por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio 2012.

El presidente dispone que el secretario de lectura al informe de auditoría externa elaborado. Una vez concluida la lectura del mismo, la Junta General de Accionistas lo aprueba por unanimidad.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La Junta General de Accionistas, luego de revisar el contenido del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2012, los aprueba por unanimidad.

5. Destino de los beneficios sociales del ejercicio económico 2012.

En uso de la palabra el Presidente informa que el resultado del ejercicio económico 2012 no arroja beneficios sociales, por lo cual la Junta General no toma ninguna resolución sobre este tema.

6. Designación del comisario Principal y comisario Suplente y fijación de su remuneración.

La Junta General resuelve por unanimidad designar al señor Carlos Salazar y a la Señora Margrita Moreta como Comisario Principal y Suplente de la compañía, respectivamente, por el período estatutario de dos años. De igual manera, la Junta General acuerda delegar al Gerente General de la compañía la fijación de la remuneración de los comisionados de la compañía.

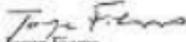
7. Designación del Auditor Externo de la Compañía.

La junta general resuelve facultar al Gerente de la compañía para que contrate Auditor Externo para el ejercicio económico 2013 y negocie los honorarios correspondientes.

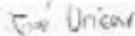
Por concluido el tratamiento de los asuntos para los que se reunió esta junta, el Presidente declara terminada la sesión a las once horas (11:00 a.m.). Concede luego un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída es aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes suscriben en constancia de lo aprobado.



José María Torre Prado
Por LOWELL COPPER INC.
Presidente Ad-Hoc



Jorge Fierro
Jorge Fierro
Secretario



José Urizar Espinosa
Por James David Lowell